



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, EFECTUADA A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN VIDEOCONFERENCIA TELMEX, EL MARTES DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los diecinueve días del mes de enero del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 2 fracción XXII, 22 fracción I, 116 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 181 Ter fracción X, del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, se encuentran reunidos a través de la plataforma Videoconferencia Telmex, las y los diputados integrantes de la Comisión de Educación, siendo las dieciséis horas con cincuenta y cuatro minutos. Para cumplir con el **Punto Uno**, el diputado presidente, solicitó al diputado secretario procediera al pase de lista, informando del quórum legal. -----

En el **Punto Dos**, el diputado presidente, sometió a votación el orden del día, el cual, sin tener comentarios, se aprobó por unanimidad. -----

En el **Punto Tres**, referente a la lectura del acta anterior del 26 de octubre de 2020, y en su caso, aprobación. Se dispensó la lectura del acta de la sesión anterior, efectuada su aprobación, el diputado presidente puso a discusión su contenido, y al no haberla, fue aprobada por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro**, relativo a la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual: Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Integral Escolar para el Estado Libre y Soberano de Puebla, y en su caso, aprobación. El área jurídica destacó que, esta iniciativa fue presentada por los diputados Uruviel Gonzales Vieyra, Alejandra Guadalupe Esquitín Lastiri, Carlos Alberto Morales Álvarez, José Armando García Avendaño y Liliana Luna Aguirre. Intervenciones que se encuentran en la versión estenográfica de esta sesión. -----

Acto seguido, se procedió a la discusión del dictamen con la participación de las diputadas **Bárbara Dimpna Morán Añorve, Olga Lucia Romero Garci Crespo** y los diputados **Uruviel Gonzales Vieyra** y **Hugo Alejo**



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Domínguez. Participaciones que se encuentran en la versión estenográfica. -----

A continuación, **el diputado presidente** preguntó a las y los diputados si existía algún comentario adicional en el tema, y al no haberlo, procedió a recoger la votación, aprobándose por unanimidad. -----

En el **Punto Cinco**, relativo a la lectura del Acuerdo por virtud del cual: Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo estatal para que, por conducto de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla; realice las acciones suficientes para que, en zonas rurales e indígenas del estado, se garantice la educación a distancia, así mismo, se diseñen estrategias para que las plataformas educativas a distancia se desarrollen en la lengua materna de los estudiantes y, finalmente para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes federal, se puedan llevar a cabo las acciones necesarias que permitan la conectividad a internet en zonas rurales e indígenas del estado de Puebla, y en su caso, aprobación. A continuación, el área jurídica manifestó que, el siguiente punto de acuerdo fue presentado por la diputada Josefina García Hernández, exponiendo a detalle el acuerdo de referencia. Exposición que se encuentra en la versión estenográfica de esta sesión. -----

Acto seguido, se procedió a la discusión del acuerdo con la participación de las diputadas **Bárbara Dimpna Morán Añorve, Olga Lucia Romero Garci Crespo y el diputado Hugo Alejo Domínguez.** Participaciones que se encuentran en la versión estenográfica. -----

A continuación, **el diputado presidente** preguntó a las y los diputados si existía algún comentario adicional en el tema, y al no haberlo, procedió a recoger la votación, aprobándose por unanimidad. -----

En el **Punto Seis**, relativo a la lectura del Acuerdo por virtud del cual: Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública federal con el objeto de que, conforme al artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se expidió la Ley General de Educación, publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 30 de septiembre de 2019, se analice y considere llevar a cabo la actualización del Reglamento de Asociaciones de Padres de Familia, como parte de las modificaciones a los diferentes ordenamientos normativos en la materia, Así mismo, tenga a



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

bien emitir los nuevos Lineamientos para los Consejos de Participación Escolar, y en su caso, aprobación. Enseguida, el área jurídica manifestó que, este punto de acuerdo fue presentado por el diputado Armando García Avendaño, exponiendo a detalle las consideraciones al respecto. Exposición que se encuentra en la versión estenográfica de esta sesión. --- Acto seguido, se procedió a la discusión del acuerdo con la participación de las diputadas **Bárbara Dimpna Morán Añorve, Olga Lucia Romero Garci Crespo y los diputados Hugo Alejo Domínguez y Armando García Avendaño.** Participaciones que se encuentran en la versión estenográfica. -----

A continuación, **el diputado presidente** preguntó a las y los diputados si existía algún comentario adicional en el tema, y al no haberlo, procedió a recoger la votación, aprobándose por unanimidad. -----

En el **Punto Siete**, relativo a la lectura del Acuerdo por virtud del cual: Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación del Estado, a la creación de talleres ¿Qué es la hipersexualización en la infancia?, como parte de la formación en los docentes a nivel primaria, y en su caso, aprobación. El área jurídica manifestó que, este punto de acuerdo fue presentado por la diputada Guadalupe Muciño Muñoz, exponiendo a detalle las consideraciones al respecto. Exposición que se encuentra en la versión estenográfica. -----

Enseguida, se procedió a la discusión del procedimiento con la participación de las diputadas **Bárbara Dimpna Morán Añorve, Olga Lucia Romero Garci Crespo y el diputado Hugo Alejo Domínguez.** Participaciones que se encuentran en la versión estenográfica. -----

A continuación, **el diputado presidente** preguntó a las y los diputados si existía algún comentario adicional en el tema, y al no haberlo, procedió a recoger la votación, aprobándose por unanimidad. -----

En el **Punto Ocho**, relativo a asuntos generales, intervinieron los diputados **Hugo Alejo Domínguez y Valentín Medel Hernández.** Intervenciones que se encuentran en la versión estenográfica. -----

No habiendo más intervenciones, se dio por concluida la sesión, siendo las dieciocho horas con cinco minutos, del mismo día de su inicio. Firmando de conformidad. -----

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE

DIP. VALENTÍN MEDEL HERNÁNDEZ
SECRETARIO

DIP. BÁRBARA DIMPNA MORÁN
AÑORVE
VOCAL

DIP. CRISTINA TELLO ROSAS
VOCAL

DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCÍ
CRESPO
VOCAL

DIP. IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS
VOCAL

DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE
VOCA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
EFECTUADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIDEOCONFERENCIA TELMEX, EL DIECINUEVE DE
ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----